FLAUTA – 1º E.B.M.

CONTENIDOS SECUENCIADOS POR TRIMESTRES

Primer trimestre:
-Ejercicios de respiración con y sin instrumento para el control de la respiración de diafragma.
-Ejercicios de relajación-
-Conocimiento del instrumento.
-Producción del sonido con la cabeza sola (sonidos agudos y graves).
-Ejercicios con la cabeza de la flauta para una correcta emisión y colocación de la embocadura en el instrumento.
-Montaje de la flauta.
-Posición del cuerpo y de las manos.
-Digitaciones elementales y primeras alteraciones.
-Notas tenidas para el trabajo de la emisión del sonido y la calidad del mismo.
-Iniciación a la articulación (ligado y picado) en los estudios correspondientes.
-Pequeñas canciones.
-Interpretación obra en público.
-Registro grave e iniciación al medio del instrumento.
-Trabajo en clase y casa de los diferentes libros, expuestos en el punto "material bibliográfico" de dicha programación.
-Ejercicios de memorización y lectura a primera vista.

Segundo trimestre:
-Ejercicios de respiración y relajación.
-Continuación con la articulación.
-Registro medio de la flauta.
-Desarrollo de la memoria y lectura a primera vista.
-Iniciación a la escala y continuación del aprendizaje del resto de alteraciones.
-Interpretación obra en público.
-Pequeñas canciones.
-Trabajo en clase y casa de los diferentes libros, expuestos en el punto "material bibliográfico" de dicha programación.
-Notas tenidas para el trabajo de la emisión del sonido y la calidad del mismo.

Contenidos del tercer trimestre:
-Respiración, nuevos ejercicios.
-Escala cromática hasta Do3
-Iniciación a la improvisación.
-Desarrollo de la memoria y lectura a primera vista.
-Estudios y pequeñas canciones a solo y en conjunto.
-Interpretación obra en público.
-Trabajo en clase y casa de los diferentes libros, expuestos en el punto "material bibliográfico" de dicha programación.
-Notas tenidas para el trabajo de la emisión del sonido y la calidad del mismo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

-Participación y trabajo del alumno tanto en clase como en casa.
- Colocación correcta de la embocadura. Ejercicios con la cabeza.
-Rendimiento y mejora de una clase a la siguiente en los aspectos trabajados en el aula y resultados generales al final del curso.
-Haber realizado los estudios correspondientes, o al menos los mínimos exigibles. Se tendrá en cuenta la calidad del sonido, emisión, posición de la embocadura y del instrumento con respecto al cuerpo, respiración, ritmo, articulación, fraseo y el control e igualdad de los dedos.
-Facilidad en aprender una pieza de memoria y en tocar un fragmento corto y sencillo a primera vista.
-Que el alumno tenga conocimientos preliminares o básicos de las consideraciones generales del instrumento.
-Emisión correcta del sonido que corresponde al nivel.
-Colocación correcta del cuerpo con respecto al instrumento.
- Conocimiento y desarrollo de la respiración diafragmática y control de la columna de aire, (en la medida de las posibilidades del curso).
- Conocimiento del picado simple.
- Valoración de las actuaciones en público del alumnado.

Criterios de Calificación

La calificación se establecerá a partir del análisis del aprendizaje y del progreso de los alumnos/as. Para ello, este Departamento tendrá en cuenta y calificará los siguientes apartados con el porcentaje que se detalla a continuación:

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	**95%**
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	**3%**

Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	**2%**

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el **100%** de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
    - Insuficiente (1-4)
    - Suficiente (5)
    - Bien (6)
    - Notable (7-8)
    - Sobresaliente (9-10).